



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00078594- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO

La nota presentada por los/as consejeros/as estudiantiles de la Agrupación Franja Morada en representación de los/as estudiantes del último año de la carrera de Farmacia por la cual solicitan cambio de fecha de examen final de la asignatura "Practicanato Profesional"; y

CONSIDERANDO:

A lo informado por la docente responsable del Practicanato Profesional de Farmacia;  
Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
RESUELVE:

Artículo 1º: No hacer lugar al pedido presentado por los/as consejeros/as estudiantiles de la agrupación Franja Morada Químicas - UNC en cuanto a la solicitud del cambio de fecha para el Examen Final de la asignatura: Practicanato Profesional de la carrera de Farmacia.-

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. –

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. –